RETROALIMENTACIÓN DOCENTE A LA TAREA 3

Esta es la retroalimentación docente a la tercera tarea que realizaron.

Primero damos algunas indicaciones generales para responder a la consigna: situamos al autor y su texto; identificamos las dos clases de caridad que trabaja; y por último los argumentos por los que defiende o no las dos clases de caridad.

También transcribimos fragmentos del texto de Tocqueville para ubicar los contenidos solicitados (verán que citamos la página, por ejemplo: p.29).

Recuerden que se trata de una corrección global, que presenta un modelo de respuesta correcta pero que pueden existir respuestas correctas que no se ajustan al modelo.

Les recomendamos que una vez leída esta retroalimentación, relean sus respuestas a la tarea.

Consigna a responder

Tarea 3 - Tocqueville

En las páginas 34-37 de la bibliografía de Tocqueville¹, se describen diferentes situaciones presentadas en audiencia, frente a juez de paz y tribunal, por reclamaciones sobre la asistencia pública en Inglaterra, 1833.

La tarea requiere imaginarse siendo parte decisora en esa audiencia, en el contexto que presenta el autor.

1) Identifica el caso según tu inicial de apellido:

i. A-D: situación anciano

ii. E-M: situación primera mujer embarazada

iii. N-Z: situación hombres jóvenes

2) En base a los argumentos sobre caridad pública y privada presentados por Tocqueville en su obra, debes decidir otorgar, o no otorgar, la caridad pública al caso que te tocó. Debes fundamentar la decisión con las ideas de Tocqueville.

Tocqueville, Alexis de (2003) [1835] Memoria sobre el pauperismo. Madrid: Editorial Tecnos. pp. 19-42.

INDICACIONES GENERALES PARA RESPONDER LA CONSIGNA

Para poder responder la consigna, era necesario leer y comprender el texto. Para eso, precisamos:

1) Situar al autor y su texto.

Alexis de Tocqueville nace en Francia a comienzos del siglo XIX. Forma parte de la corriente de pensamiento liberal.

Escribe "Memoria sobre el pauperismo" en 1835. El texto recoge sus notas de un viaje al interior de Inglaterra. El autor estudia el problema de la pobreza (pauperismo), que ve crecer en las sociedades industrializadas y prósperas como Inglaterra, único país que en ese entonces contaba con un sistema de asistencia pública aplicado a gran escala. Este sistema tenía antecedentes previos a la revolución industrial en las *Poor Laws* (Leyes de pobres en inglés) que se remontan en sus primeras versiones a la Edad Media. La *Poor Law* vigente en ese momento que Tocqueville viaja a Inglaterra, era la de 1601 y mientras él realiza el viaje (1833) justamente esa ley estaba siendo revisada en función de la nueva realidad que se presentaba en la sociedad industrial. Esa revisión terminó en una nueva disposición sobre el tema, en 1834, en lo que se conoce como la *New Poor Law* (Nueva Ley de Pobres) a la que hacía referencia Engels en el material de la tarea anterior.

En ese contexto, Tocqueville analiza las causas y las posibles soluciones al problema del pauperismo. Discute si la caridad pública y la caridad privada son, o no, soluciones al problema.

2) Identificar cada clase de caridad (o beneficencia): la caridad pública (o legal) y la caridad privada (o individual).

Tocqueville sostiene que existen dos clases de beneficencia (o de caridad). La caridad privada es aquella "que lleva a cada individuo a aliviar, según sus posibilidades, los males que se encuentran a su alcance" (p. 19). Ha existido siempre. La religión cristiana la considera una virtud.

La caridad pública es aquella que "lleva a la sociedad misma a ocuparse de las desgracias de sus miembros y a velar sistemáticamente para aliviar sus sufrimientos" (p.19). Se trata de una administración pública organizada para proporcionar auxilio a los pobres.

3) <u>Identificar los argumentos de Tocqueville sobre la caridad pública y la caridad privada.</u>

Sobre la CARIDAD PÚBLICA. Tocqueville es contrario a la existencia de la caridad pública. Considera que la caridad pública, como un sistema regular y permanente de auxilio social al pobre, tiene consecuencias funestas ya que da lugar a una generalización de abusos. Considera que la caridad pública es útil y necesaria si se aplica a males inevitables, como por ejemplo: la debilidad de la infancia, la caducidad de la vejez, la enfermedad y la locura, y en tiempos pasajeros de calamidad pública.

Sobre la CARIDAD PRIVADA. Tocqueville es favorable a la caridad privada, pero la considera insuficiente. No considera que sea la solución para suprimir la pobreza en las sociedades modernas.

El autor fundamenta su posición contraria a la caridad pública (o caridad legal) mediante tres argumentos:

A) El ser humano tiene una pasión natural por el ocio y **la caridad pública** suprime la primera motivación al trabajo: la necesidad de subsistir. Dice el autor (p.23):

"Como todos los seres organizados, el hombre tiene una pasión natural por la ociosidad. Sin embargo, hay dos motivos que le llevan al trabajo: la necesidad de subsistir y el deseo de mejorar las condiciones de la existencia. La experiencia ha demostrado que, en su mayoría, los hombres no pueden ser suficientemente impulsados al trabajo más que por el primero de estos motivos, y que el segundo no actúa poderosamente más que sobre un pequeño número. Ahora bien, una institución de caridad, abierta indistintamente a todos aquellos que estén necesitados, o una ley que otorga a todos los pobres, cualquiera sea el origen de la pobreza, un derecho al auxilio público, debilita o destruye el primer estímulo y deja intacto el segundo".

Aquí Tocqueville identifica una debilidad del sistema inglés que refuerza su argumento contrario a la caridad pública, y que tiene que ver con la dificultad para conocer de forma precisa las causas de la pobreza de quien la solicita: "No hay nada más difícil de distinguir que los matices que separan una desgracia inmerecida de un infortunio producido por el vicio" (p.25). Ello, dice el autor, pone a los inspectores de pobres en un dilema frente a otorgar o no la asistencia, tendiendo a concederla a riesgo de afectar de forma inmediata la vida de la persona que está evaluando. Por lo tanto, aunque la ley pudiera limitar la asistencia a la "pobreza inocente", en la práctica se otorgaría a pobres "de toda clase". Además, requiere la implementación de cuerpos de

inspectores en cada pequeño municipio, pues se trata de una tarea en la que cada inspector puede abarcar solamente pequeños territorios.

- B) En opinión de Tocqueville, la **caridad pública** ejerce una influencia funesta sobre la moralidad de los seres humanos: deprava moralmente a los pobres. Dice el autor (p.28):
- "(...) el derecho que tiene el pobre a conseguir el auxilio de la sociedad tiene de particular que, en lugar de elevar el corazón del hombre que lo ejerce, lo rebaja."

Advierte que el pobre, al saber que sus necesidades más acuciantes serán satisfechas, "vive sin esperanza y sin temor" centrándose "en el presente y en los goces innobles y pasajeros" como si fuera un animal. Además, si la ociosidad en la riqueza ha sido causa de tantos "vicios"; en la pobreza, la ociosidad es degradada, adquirida por la mala conducta y por lo tanto es soportable en tanto el alma del pobre se corrompe y envilece (p.30).

C) La **caridad pública** también ejerce una influencia funesta sobre libertad de los seres humanos: limita la libertad de circulación de los pobres.

La caridad pública está organizada por municipios. A cada municipio le corresponde socorrer a los indigentes que están domiciliados en el área que comprende ese municipio. Dice el autor (p.32):

"(...) resulta de ahí que aquel cuyas desgracias o vicios vuelven incapaz de ganarse la vida está condenado, bajo pena de muerte, a no marcharse del lugar en el que ha nacido. (...) Con su legislación sobre los pobres, los ingleses han inmovilizado a una sexta parte de su población. La han sujetado al terruño como lo estaban los campesinos de la Edad Media".

Esto también hace que si algún pobre se traslada a otro municipio sea espiado, perseguido y denunciado para no ser asumido como carga en ese nuevo municipio. De modo que hasta se pedía a un nuevo habitante que mostrara tener "garantías contra su futura pobreza". De lo contrario, debía marcharse.

El autor plantea su posición favorable a la caridad privada en tanto:

A. La **caridad privada** establece un vínculo moral entre ricos y pobres. Dice el autor (p. 29):

"(...) la caridad individual establece unos lazos de gran valor entre el rico y el pobre. El primero se interesa por el bien mismo de la suerte de aquel cuya pobreza se ha propuesto aliviar; el segundo, amparado por un auxilio que no tenía derecho a exigir y que quizás no aspiraba a obtener, se siente atraído por el reconocimiento. Un vínculo moral se establece entre estas dos clases a las que tantos intereses y pasiones contribuyen a separar, y, aunque divididas por la fortuna, su voluntad les acerca; no ocurre así de ningún modo en la caridad legal. Ésta deja subsistir la caridad pero le quita su moralidad".

Por el contrario, dice, la caridad pública enfrenta a ricos y pobres. Por un lado, los primeros se sienten despojados forzosamente, viendo al pobre con odio y temor, como a un "extraño codicioso" que se beneficia del reparto de sus bienes, y por otro lado, en los pobres, no despierta ninguna gratitud, ni tampoco realmente resuelve mejor sus necesidades que lo que haría la caridad privada.

B. Reconoce que la **caridad privada**, si bien no puede ser el único recurso para atender a la pobreza, "esa no produciría más que efectos útiles (...) alivia muchas miserias y no engendra ninguna" (p.41) resolviendo, en comparación con la caridad pública, de una forma más virtuosa la atención a los problemas, en el tiempo y lugar que ocurran. Dice el autor (p.39):

"Se dedica a las mayores miserias, camina sin ruido detrás de la mala fortuna, repara de improviso y en silencio los males que ésta ha causado. Se muestra en cualquier parte donde hay desdichados que socorrer; crece con sus sufrimientos..."

RESPUESTA

Identificar el caso que correspondía analizar. Y decidir otorgar, o no otorgar, la caridad pública, fundamentando la decisión con las ideas de Tocqueville.

NOTA: en cada uno de los casos se pueden encontrar diferentes aspectos asociados a los argumentos de Tocqueville reseñados antes. En general, en todos los casos, el autor estaría en contra de otorgar la caridad pública. En cada uno se ofrece un punteo de aspectos a considerar para tomar la decisión, los argumentos y críticas a la caridad pública involucrados.

I. Primer caso: situación del anciano. (Para quienes su primer apellido tiene la inicial comprendida entre la A y la D)

"El primer individuo que se presenta ante los jueces de paz es un anciano; su cara es lozana y rojiza, lleva peluca y va vestido con un excelente traje negro, tiene todo el aspecto de un rentista; a pesar de ello se acerca a la tribuna y reclama con vehemencia contra la injusticia de los administradores de su municipio. Ese hombre es un pobre, y se le acaba de rebajar la parte que recibía de la caridad pública". (p.34)

- por más que sea un anciano, su aspecto físico y vestimenta no denota una situación de pobreza;
- es un hombre que, teniendo aspecto de haber tenido una vida sin mayores penurias, se está rebajando moralmente al solicitar la asistencia;
- al ser considerado un derecho, es decir, con carácter legal, toda persona puede reclamar la asistencia propiciándose el abuso de quienes no la necesitarían;
- puede haber dificultad en distinguir si es una "pobreza inocente", es decir si verdaderamente en el momento no tiene medios para vivir.
- II. Segundo caso: situación de primera mujer embarazada. (Para quienes su apellido tiene la inicial comprendida entre la E y la M)
- "...aparece una chica embarazada, cuyos vestidos revelan una pobreza reciente y que lleva sobre sus marchitas facciones la huella del sufrimiento. Expone que su marido ha partido de viaje por mar hace muchos días y que desde entonces no ha recibido de él ni noticias ni dinero; reclama la caridad pública, pero el administrador de los pobres

duda en concedérselo. El suegro de esta mujer es un comerciante acomodado, vive en la misma ciudad en la que el tribunal celebra sus sesiones, y se espera por eso que consienta, durante la ausencia de su hijo, en hacerse cargo de la manutención de su nuera; los jueces de paz llaman a este hombre, pero él rechaza cumplir con las obligaciones que la naturaleza le exige y que la ley no le ordena". (p.34-35)

- la mujer tiene a familiares directos de su marido con suficientes recursos para apoyarla económicamente;
- concederle la asistencia implicaría un impacto muy negativo sobre la moralidad, y como consecuencia se depravaría no solo a la mujer a quien se pretende socorrer sino a los demás involucrados.
- en este caso, y ante la negativa del suegro de apoyar a su nuera, y la evidencia del sufrimiento que expresa la mujer, podría considerarse la utilidad de la caridad pública como excepción y solamente de forma temporal, justificada por su condición.
- III. Tercer caso: situación de hombres jóvenes. (Para quienes su apellido tiene la inicial comprendida entre la N y la Z)
- "...llegan cinco o seis hombres altos y vigorosos. Poseen la fuerza de la juventud, su manera de andar es firme y casi insultante. Se quejan de los administradores de su pueblo, los cuales se niegan a darles trabajo, o, a falta de trabajo, una ayuda. (...)". (p.35-36)
 - los jóvenes hombres tienen capacidad y condiciones para trabajar;
 - si se les otorgara se vería anulada su motivación al trabajo, dada por la necesidad de subsistir y la posibilidad de superarse y de tener un propósito para vivir, creando una clase perezosa que vive a costas de las personas que se han esforzado en lograr y mantener su fortuna y bienestar.
 - no hay que promover la ociosidad; en particular, hay que controlar el ocio de los pobres ya que tiene peores consecuencias que el de los ricos;
 - al ser un derecho, se presentan de forma impertinente a exigir la asistencia, afectando la relación moral (de reconocimiento y gratitud) que debería preservarse entre ricos y pobres;

- es un problema para el presupuesto del municipio y para los propios jóvenes que el sistema esté vinculado a la inscripción territorial municipal de las personas, afectando los ahorros públicos en personas sanas y capaces;
- lo anterior, también desalienta la posibilidad de buscar oportunidades de ganarse la vida dignamente en otros lugares y aportar sus energías y vigor al desarrollo de la prosperidad de ellos mismos y de la sociedad toda.

Se esperaba que trayendo aspectos del caso que les tocó fundamentaran su decisión en base a las ideas de Tocqueville sobre la caridad pública, que expusimos en el punto anterior.